



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 JUN 2023

RES. H. N° 0830/23

EXPTE. N° 4574/18.-

VISTO:

La Res. H. N° 802/23, por la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Estrategias Didácticas de** la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se fijó erróneamente la hora del sorteo de tema "9:30" horas cuando correspondía a "**11:30 horas**" de acuerdo a lo establecido en los Art. 38 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

Que según el artículo 101 del Decreto Reglamentario 1759/72 de LPA, prevé que en cualquier momento podrán subsanarse los errores materiales de hecho y o aritméticos siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Res. H. N° 802/23 por el cual se fija el cronograma de sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo **Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **Semiexclusiva**, para la asignatura **Estrategias Didácticas** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, el siguiente sentido: donde dice Sorteo de Tema 26 de julio de 2023 horas 9: 30 debe decir:

Sorteo de Tema 26 de Julio de 2023 horas 11:30.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado, que los actos de sustanciación de la convocatoria de referencia se realizaran de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	26 de julio de 2023	11,30
Constitución del Jurado	28 de julio de 2023	09,30
Pruebas de Oposición	28 de julio de 2023	11,30

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades -UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades -UNSa